

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.461/15

AYUNTAMIENTO DE ARÉVALO

ANUNCIO DE LICITACIÓN DEL APROVECHAMIENTO DE RESINACIÓN EN LA FINCA MUNICIPAL SITA EN LA CAÑADA REAL CORUÑESA nº 25

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Arévalo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Ayuntamiento de Arévalo. Secretaría.
 - 2) Domicilio: Pza. del Real, 12
 - 3) Localidad y código postal: Arévalo 05200
 - 4) Teléfono: 920.30.16.90
 - 5) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.ayuntamientoarevalo.es.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: Administrativo especial.
- b) Descripción: Aprovechamiento de resinación en la finca municipal sita en la Cañada Real Coruñesa nº 25.
- c) Características:

LOCALIZACIÓN Y COSA CIERTA: Cañada Real Coruñesa, 25

Nº DE PIES TOTAL: 700 pinos.

MÉTODO DE RESINACIÓN: Pica de corteza estimulada. A VIDA

DIMENSIONES MÁXIMAS DE LA ENTALLADURA: Longitud: 50 cm. Anchura: 11,5 cm.

MODALIDAD DEL APROVECHAMIENTO: Liquidación final con respecto al número de pinos a resinar.
- d) Plazo de duración del contrato: Este aprovechamiento tiene carácter plurianual y periodo de 4 años: 2015-2018. Para la campaña 2015, el plazo de ejecución comenzará desde la fecha del acta de entrega hasta el 15 de noviembre de 2015.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Precio más alto.

4. Tipo de licitación:

TASACIÓN ANUAL:

- Por pino: 0,5090 €

- TOTAL del aprovechamiento año 2015: $356,30 = 700 * 0,5090$

El precio de las siguientes anualidades será el resultado de aplicar a la adjudicación el aumento del IPC del año anterior.

5. Garantías exigidas. Definitiva: 5% del precio de adjudicación.

6. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOP, teniendo en cuenta que si el último día del plazo fuera sábado o festivo, el plazo finalizará el inmediato día hábil.

b) Modalidad de presentación: cláusula 8 del Pliego de condiciones económico-administrativas.

En Arévalo, a 20 de Abril de 2015.

El Alcalde, *Vidal Galicia Jaramillo*.